

219

220

219

Tesoreria
General

Sept. 5. de 1826

A los SS. Administradores de Pólizas.

Remitiendo a esta Tesoreria General D. Bernardino Codicillo seis mil
p. q. se obligó a reintegrar en ella en 28 de febrero anterior
a los cuarenta meses, y habiéndose cumplido esta con exceso se rep-
vian WW. dispense la asfunta nota en fte. apertoria en q.
se le exige el pago, y avisar al Contrado de esta dilig.

Dios que a V.

220

Tesoreria General

Sept. 5. de 1826

Por D. Bernardino Codicillo

MH-06146

CA3.54

DOC. 324

FOL. 1



En 28 de Feb. anterior quedó V. obligado ^{en concepto} de Tesoreria Ge-
nral los 6000 p. q. p. ella fueron anticipados al S. General
Lucas Carvajal, a los cuarenta meses, y habiéndose cum-
plido con exceso esperamos se sirva V. tomar los medi-
os necesarios al pronto entero de la cantidad indicada.

Dispense V. que p. el conducto de la Tesoreria
se redepusiera. p. q. ella con mejor conocimiento podra

O. h. 146-30/9 haurea Nigar a su mang

Dios que a V.

219

219

James
H. Smith

James H. Smith

James H. Smith
of the County of ... State of ...
do hereby certify that ...
is a ... of the ...
and is entitled to ...

James H. Smith

220

220

James H. Smith

James H. Smith
of the County of ... State of ...
do hereby certify that ...
is a ... of the ...
and is entitled to ...



James H. Smith